



Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

| | | |
|--------------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| TOMO CCXIV AÑO LXXXIX | Montevideo, 23 de Setiembre de 2019. | N ^o 12.514 |
|--------------------------|--------------------------------------|-----------------------|

SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN ESTE BOLETÍN

ASUNTOS PRESIDENCIALES

MISIONES OFICIALES

- N^o Resol. 95413

En Canada, al Sr. Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Brig. Gral. (Av.) Rodolfo Pereyra y otros, a participar del "40° periodo de sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional", se cumplió en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19054023.-

- N^o Resol. 95414

En Rep. Fed. de Brasil, al Sr. Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Brig. Gral. (Av.) Rodolfo Pereyra y otros a participar de la "XCII Reunión del Comité Ejecutivo" y de la "IV Asamblea Extraordinaria" de la (CLAC), se cumplió en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19055399.-

- N^o Resol. 95415

En Rep. de Chile, al Cnel. Daniel M. Píriz Jackson para participar del "Primer Taller Internacional sobre la Operacionalización de la Información Geoespacial", se cumplió en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19054783.

N^o Resol. 95416

En EE.UU de America, al Cnel. Fernando M. Cabeza Lorienta a participar del curso "Principios Básicos para adquisiciones en el área de Defensa", se cumple en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19050591.

- N^o Resol. 95417

En EE.UU de América, al CN (CG) Francisco Riso a participar del curso "Derecho Internacional en Conflictos Armados y Derechos Humanos", se cumple en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19053833.

- N^o Resol. 95418

En Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, al CN (CP) Pablo Pérez para participar en el "Taller sobre principios generales en la implementación de los instrumentos de la Organización Marítima Internacional en la legislación nacional", se cumplió en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19054104.

- N^o Resol. 95419

En Rep. Argentina, al Cnel. (Av.) Álvaro Pereira, para participar de las "Jornadas de Directores de Escuelas de Formación de Pilotos de Helicópteros de la Región", se cumplió en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19052446.

- N^o Resol. 95420

En Rep. de Austria, al Jefe de la Brigada de Explosivos, Tte. Cnel. Jorge L. Marichal Amaro para participar de la "Segunda Reunión Anual de la Red de Oficiales de Primera Línea", se cumplió en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19050044.

- N^o Resol. 95421

En Rep. Fed. del Brasil, al Tte. Cnel. Elbio H. Berriel y una delegación de 100 (cien) efectivos militares, para participar del "Desfile Conmemorativo del Aniversario de la Declaratoria de la Independencia del Brasil", se cumplió en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19050060.

- N^o Resol. 95422

En Australia, al CF (CG) Luis Díaz, a participar de la "Trigésima octava ronda de reuniones de la Comisión para la conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos y de su Comité Científico", se cumple en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19054961.

- N^o Resol. 95423

En EE.UU de América, del CC (CAA) Pablo G. Laborde Martínez para participar del curso "Logística Internacional", se cumple en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19053868.

- N^o Resol. 95424

En EE.UU de América, al TN (CG) Mario Castro, para participar del curso "Gestión en Defensa Internacional", se cumple en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19053841

- N^o Resol. 95425

En EE.UU de América, al TN (CP) Bolívar E. Techera Santangel para participar del curso "Operaciones contra-terroristas y anti-piratería", se cumple en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19053787.

- N^o Resol. 95426

En Rep. Democ. Del Congo, al Sr. Cap. (Av.) Rodrigo Pérez Caselli, para integrar el contingente "URUAVU" desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la ONU, se cumple en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19051784.

- N^o Resol. 95427

En Reino de Suecia, del Sr. Cap. (Av.) Rodrigo Pérez Caselli para participar del entrenamiento en el "Simulador de Vuelo FFS Clase D para helicóptero Bell-212", se cumplió en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19048546.

- N^o Resol. 95428

En Rep. Fed. del Brasil, a la AN (CG) Yanina Jaureguiberry y otros para participar en la "74° Regata de Vela de la Escuela Naval", se cumplió en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19053736.

- N^o Resol. 95429

En Reino de Suecia, al Sr. Tte. 1^o. (Av.) Bruno Danilo del Hoyo González, para participar del entrenamiento en el "Simulador de Vuelo FFS Clase D para Helicóptero Bell-212", se cumplió en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19048538.

- N^o Resol. 95430

En Rep. del Ecuador, a la Sra. Tte. 1^o. (DIE) Claudia Martínez para participar en la "V Reunión del Comité Técnico de Comunicaciones" y en el "Seminario de Buenas Practicas en Comunicaciones con Fuentes Humanas", se cumplió en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19055526.

- N^o Resol. 95431

En Rep. de Sudáfrica, al Sr. Alf. Edgardo Kuchman Eransus para participar del "Curso de Combate en Selva", se cumplió en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 18064149.

- N^o Resol. 95432

En Rep. del Perú, al Jefe de la División de Tránsito Aéreo, Gustavo Turcatti y otra ara participar del "Segundo Taller sobre fatiga en servicios de tránsito aéreo", se cumplió en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19054414.

- N^o Resol. 95433

En Rep. del Paraguay, a la Especialista en peligro aviario y fauna, Gabriela Bianchi y otros para participar del programa de capacitación "Coordinación de la Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos", se cumplió en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19054058.

- N^o Resol. 95434

En Rep. Fed. del Brasil, al Sgto. Paolo Abayuba Guedes Pereira para participar del curso "Curso de Adjunto de Comandos para Sargentos", se cumplió en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19055348.

- N^o Resol. 95435

En Rep. de Chile, al Cbo. Honorario Alejandro Serra y otro para participar del "Intercambio de Cadetes", se cumplió en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19043080.

COMISIÓN DE SERVICIO

- N^o Resol. 95436

En Reino Unido, al Sr. Alf. Iván Ferreira Anadon para participar del "Curso de Entrenamiento Inicial para Oficiales", se cumple en el periodo que cita. -Expte. M.D.N. N^o 19025066.



RESOLUCION **95413**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19054023

Montevideo, **02 SEP 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Montreal, Canadá, del señor Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Brigadier General (Av.) Rodolfo Pereyra y otros, para participar del "40° periodo de sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional", desde el 23 de setiembre hasta el 5 de octubre de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en la citada actividad, cuyo objetivo es ampliar la cooperación y coordinación de las actividades de la aviación civil, contribuyendo al desarrollo e integración del transporte aéreo.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

5816

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

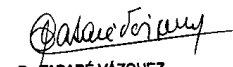
RESUELVE:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Montreal, Canadá, al señor Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Brigadier General (Av.) Rodolfo Pereyra, al señor Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.) Pablo Simone, al señor Director de Transporte Aéreo Comercial, Doctor Sergio Pérez Lauro y a la Asesora Letrada, Doctora Virginia Silvera, para participar del "40° periodo de sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional", desde el 23 de setiembre hasta el 5 de octubre de 2019.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese los pasaportes correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSEFA BAKARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DAICDER
38/1c

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12514**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



5817



RESOLUCION **95414**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19055399

Montevideo, **02 SEP 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil, del señor Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Brigadier General (Av.) Rodolfo Pereyra y otros, para participar de la "XCII Reunión del Comité Ejecutivo" y de la "IV Asamblea Extraordinaria" de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), desde el 11 hasta el 14 de setiembre de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en las citadas actividades, cuyo objetivo es la confección del plan estratégico y del Estatuto de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----


2019-3.1-2015349

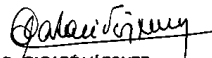
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil, a los señores Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Brigadier General (Av.) Rodolfo Pereyra, Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.) Pablo Simone y a la señora Jefa de la Asesoría Económico Financiera, Contadora Elsa Novelli, para participar de la "XCII Reunión del Comité Ejecutivo" y de la "IV Asamblea Extraordinaria" de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), desde el 11 hasta el 14 de setiembre de 2019.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remitase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DAICDCH
SR/10

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12514**

Prof. HERMAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría





RESOLUCION 95415

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19054783

Montevideo,

02 SEP 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, del Coronel Daniel Marcos Piriz Jackson, para participar del "Primer Taller Internacional sobre la Operacionalización de la Información Geoespacial", desde el 9 hasta el 11 de setiembre de 2019.

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD).

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en el citado taller, cuyo objetivo es brindar conocimientos relativos a la implementación del Marco Integrado de Información Geoespacial (IGIF), con el fin de su aplicación en las actividades que se desarrollan en el Instituto Geográfico Militar.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, al Coronel Daniel Marcos Piriz Jackson, para participar del "Primer Taller Internacional

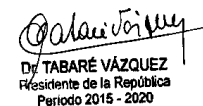
2019-3-1-0074783

sobre la Operacionalización de la Información Geoespacial", desde el 9 hasta el 11 de setiembre de 2019.

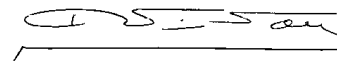
2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionese el pasaporte correspondiente.

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remitase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

DAICDIIH
SP/1c



Publicado en Boletín M.D.N. Nº

12514

Prof. HERMIN PLANCHÓN
Director General de Secretaría





RESOLUCIÓN **95416**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19050591

Montevideo, **02 SEP 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial en la ciudad de Monterrey, Estados Unidos de América, del Coronel Fernando Marcelo Cabeza Lorient, para participar del curso "Principios Básicos para adquisiciones en el área de Defensa", desde el 19 de octubre hasta el 2 de noviembre de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de Estados Unidos de América.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en el citado curso, cuyo objetivo es actualizar conocimientos en lo que refiere a los procesos de adquisición de materiales para la defensa.-----

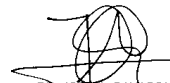
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

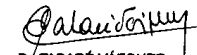
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

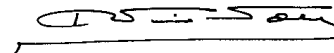
RESUELVE:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Monterrey, Estados Unidos de América, al Coronel Fernando Marcelo Cabeza Lorient, para participar del curso "Principios

Básicos para adquisiciones en el área de Defensa", desde el 19 de octubre hasta el 2 de noviembre de 2019.-----
2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionese el pasaporte correspondiente.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



DATC:TH
SR/1c

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12514**

Prof. **HERNÁN PLANCHÓN**
Director General de Secretaría





02 SEP 2019

RESOLUCION 95417

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19053833

Montevideo,

02 SEP 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial en la ciudad de Newport, Estados Unidos de América, del Capitán de Navío (CG) Francisco Riso, para participar del curso "Derecho Internacional en Conflictos Armados y Derechos Humanos" desde el 8 de octubre hasta el 2 de noviembre de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de Estados Unidos de América.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en el citado curso, cuyo objetivo es brindar capacitación en materia de derechos humanos y derecho internacional aplicable a los conflictos armados, con el fin de su instrumentación en dicho contexto.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

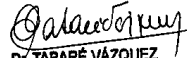
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

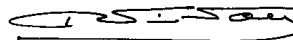
RESUELVE:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Newport, Estados Unidos de América, al Capitán de Navío (CG)

Francisco Riso, para participar del curso "Derecho Internacional en Conflictos Armados y Derechos Humanos" desde el 8 de octubre hasta el 2 de noviembre de 2019.-----
2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



DAICD1H
SP/1c

Publicado en Boletín M.D.N. N° 12514

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría





RESOLUCION 95418

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19054104

Montevideo,

02 SEP 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del Capitán de Navío (CP) Pablo Pérez para participar en el "Taller sobre principios generales en la implementación de los instrumentos de la Organización Marítima Internacional en la legislación nacional", desde el 30 de setiembre hasta el 4 de octubre de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización Marítima Internacional (OMI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en el citado taller, cuyo objetivo es instruir acerca de la implementación y aplicación de las enmiendas de los tratados de la Organización Marítima Internacional, con el fin de mantener actualizada la legislación nacional, garantizando de esa forma el cumplimiento de las obligaciones internacionales asumidas.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

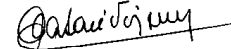
5826

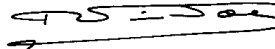
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, al Capitán de Navío (CP) Pablo Pérez para participar en el "Taller sobre principios generales en la implementación de los instrumentos de la Organización Marítima Internacional en la legislación nacional", desde el 30 de setiembre al 4 de octubre de 2019.-----
- 2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionese el pasaporte correspondiente.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



DATCDTH
SR/lc

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12514

Prof. HERNÁN PLANCHON
Director General de Secretaría



5827



02 1637

RESOLUCIÓN 95419

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19052446

Montevideo, 02 SEP 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del Coronel (Av.) Álvaro Pereira, para participar de las "Jornadas de Directores de Escuelas de Formación de Pilotos de Helicópteros de la Región", desde el 2 hasta el 4 de octubre de 2019.

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo del Ejército Argentino.

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en la citada actividad, cuyo objetivo es compartir e intercambiar experiencias y lecciones aprendidas en materia de formación de pilotos de helicóptero, con los principales especialistas de la región.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, al Coronel (Av.) Álvaro Pereira, para participar de las "Jornadas de Directores de Escuelas

909-24-000596

de Formación de Pilotos de Helicópteros de la Región", desde el 2 hasta el 4 de octubre de 2019.

2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

Signature of Dr. José A. Bayardi
DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Signature of Dr. Tabaré Vázquez
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Signature of Prof. Hernán Planchón

DAJCOLH
SRV.C

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12514

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría





1671

RESOLUCION 95420

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19050044

Montevideo, 02 SEP 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial en la ciudad de Viena, República de Austria, del Jefe de la Brigada de Explosivos, Teniente Coronel Jorge Luis Marichal Amaro, para participar de la "Segunda Reunión Anual de la Red de Oficiales de Primera Línea", desde el 30 de setiembre hasta el 4 de octubre de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en la citada reunión, cuyo objetivo es el intercambio de prácticas y experiencias en materia de seguridad física nuclear.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:


1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Viena, República de Austria, al Jefe de la Brigada de Explosivos, Teniente Coronel Jorge Luis Marichal Amaro, para participar de la "Segunda Reunión Anual de la Red de Oficiales de Primera

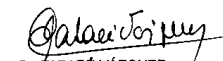
2019-09-02-0050047

Línea", desde el 30 de setiembre hasta el 4 de octubre de 2019.-----

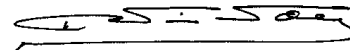
2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remitase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAVARO
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DAICDCH
SR/1c



Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12514

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría





RESOLUCIÓN **95421**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19050060

Montevideo, **02 SEP 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial en la ciudad de Chuy, República Federativa del Brasil, del Teniente Coronel Elbio Horacio Berriel y otros, para participar del "Desfile Conmemorativo del Aniversario de la Declaratoria de la Independencia del Brasil", el 7 de setiembre de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo del Ejército brasileño.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los señores oficiales designados, instancia que será aprovechada para profundizar y reafirmar la cooperación e intercambios institucionales entre ambos Ejércitos.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

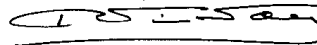
1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Chuy, República Federativa del Brasil, al Teniente Coronel Elbio Horacio Berriel y una delegación integrada por 100 (cien) efectivos militares, los cuales se detallan en el anexo adjunto a la presente Resolución, para participar del

2019.3.1.0050060

5832

"Desfile Conmemorativo del Aniversario de la Declaratoria de la Independencia del Brasil", el 7 de setiembre de 2019.-----
2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DAIC/IIH
SP/1c

Publicado en el Boletín M.D.N. Nº **12514**

Prof. HERMAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



5833



ANEXO: Personal militar: Aniversario de la Declaratoria de la Independencia de Brasil

| | | | | | | |
|----|-------------------|------------|-------------|---------------|-----------|-------------|
| 1 | Teniente Coronel | Elibio | Horacio | Berriel | Núñez | 3.709.251-7 |
| 2 | Mayor | Victor | Henry | Suárez | Yordi | 3.404.751-9 |
| 3 | Teniente Segundo | Washington | Andrés | Recoba | Sierig | 4.777.429-8 |
| 4 | Afférez | Luis | Joaquín | Brignoni | Quintero | 5.007.568-1 |
| 5 | Sub Oficial Mayor | Edison | x | Segovia | Silveira | 3.660.807-6 |
| 6 | Sargento | Carlos | Alberto | Prudente | Bastos | 2.596.649-3 |
| 7 | Cabo Primera | Victor | Ariel | Sosa | Vázquez | 4.844.429-5 |
| 8 | Cabo Segunda | Brandon | x | Pereira | Ramirez | 4.618.743-8 |
| 9 | Soldado | Gabriel | x | Sosa | Roche | 4.181.664-3 |
| 10 | Soldado | Malcol | Fabián | Ramos | Muniz | 4.615.335-8 |
| 11 | Cabo Primera | Daniel | x | Dutlih | Pascal | 3.948.064-1 |
| 12 | Afférez | Nazareno | Agustín | Rostan | Giattli | 5.310.833-6 |
| 13 | Soldado | Juan | Carlos | García | Oders | 5.276.509-8 |
| 14 | Soldado | Oscar | Mario | Veiga | Lugo | 2.890.349-6 |
| 15 | Sargento | Rodolfo | Daniel | Sosa | Pereira | 4.082.309-0 |
| 16 | Soldado | Edwar | Alejabdro | Correa | Olivera | 4.656.510-3 |
| 17 | Soldado | Yubert | Martin | González | Fonseca | 4.637.323-9 |
| 18 | Sargento | Richard | Ariel | Rojas | Britez | 4.314.932-8 |
| 19 | Soldado | Carlos | Julio | Baldovieso | Fabra | 4.657.378-8 |
| 20 | Cabo Segunda | Facundo | x | Brum | Pereyra | 4.415.584-9 |
| 21 | Sargento | Richard | Marcelo | Rojas | Baltesa | 3.799.670-6 |
| 22 | Soldado | Jhonatan | Crispín | Ferreira | Rivero | 4.729.111-7 |
| 23 | Capitán | José | Maria | Machado | Viera | 4.859.019-8 |
| 24 | Sargento Primero | Néstor | Eduardo | Pereira | Bermudez | 2.921.483-2 |
| 25 | Soldado | Alberto | Nicolas | Sosa | Perez | 4.209.297-4 |
| 26 | Teniente Segundo | Nestor | Fabian | Marcelino | Cardozo | 5.009.088-1 |
| 27 | Sargento | Leonardo | Daniel | Santos | Fontes | 4.212.080-8 |
| 28 | Sargento | Matias | Alexander | Lorenzo | Cedres | 4.372.495-4 |
| 29 | Cabo Primera | Eliseo | Nicolas | Gutierrez | Núñez | 4.476.004-2 |
| 30 | Cabo Segunda | Franco | Sebastian | Plada | Sponton | 4.764.234-6 |
| 31 | Cabo Segunda | Jorge | Daniel | Ferreira | Rivero | 4.722.743-3 |
| 32 | Cabo Segunda | Julio | Alan | Núñez | Sosa | 5.011.716-6 |
| 33 | Cabo Segunda | Mario | Alexander | Caligaris | Saavedra | 5.271.228-9 |
| 34 | Cabo Segunda | Facundo | x | Santos | De León | 4.684.929-0 |
| 35 | Soldado | Luis | Cerardo | Corbo | Cardozo | 4.975.856-3 |
| 36 | Soldado | Rodrigo | Sebastian | Ramirez | Caceres | 5.361.743-2 |
| 37 | Soldado | Edgardo | Sebastián | Techera | Altez | 5.301.991-1 |
| 38 | Soldado | Leder | Alexander | Javier | Toledo | 5.334.444-1 |
| 39 | Soldado | Darwin | Maximiliano | González | Maccedo | 4.892.533-3 |
| 40 | Soldado | Luciano | Daniel | Brum | Moreira | 4.966.707-1 |
| 41 | Soldado | Braian | Joel | Saavedra | Abreu | 5.251.432-4 |
| 42 | Soldado | Luis | Leonel | Ramos | Rojas | 5.212.500-0 |
| 43 | Soldado | Guillermo | Valentin | Cardozo | Altez | 4.859.720-9 |
| 44 | Soldado | Franco | Dani | Rodriguez | Lopez | 5.002.539-1 |
| 45 | Soldado | Rodrigo | Pilar | Delgado | Fonseca | 5.027.467-5 |
| 46 | Soldado | Hugo | Alberto | Hernández | Iglesias | 4.826.893-5 |
| 47 | Soldado | Walter | Martin | Palavecino | Pintos | 4.344.046-9 |
| 48 | Afférez | Elias | Ezequiel | Castro | Burgos | 5.027.511-8 |
| 49 | Sargento | Cleber | Federico | Pereira | Silveira | 4.585.733-5 |
| 50 | Sargento | José | Emiliano | Techera | Alonso | 4.233.410-4 |
| 51 | Cabo Primera | Jhonatan | Joaquín | Muñoz | Sosa | 4.987.645-0 |
| 52 | Cabo Segunda | Robinson | Alexander | Peréz | Altez | 4.624.503-2 |
| 53 | Cabo Segunda | Edinson | Fabian | De los Santos | Sant'anna | 5.573.332-7 |
| 54 | Cabo Segunda | Walter | Ariel | Viera | Acosta | 4.215.056-2 |
| 55 | Soldado | Walter | Andrés | Ferreira | Rivero | 4.844.250-4 |
| 56 | Soldado | Diego | Sebastián | Peña | Peña | 5.023.116-0 |
| 57 | Soldado | Luano | Luciano | Fernández | Amaro | 4.861.199-6 |

| | | | | | | |
|-----|-------------------------|-----------|-----------|---------------|-----------|-------------|
| 58 | Soldado | Enrique | Matias | Maidana | Techera | 5.050.554-9 |
| 59 | Soldado | Gianni | Santiago | Abreu | Olivera | 5.004.629-4 |
| 60 | Soldado | Facundo | x | Pérez | Schiavo | 5.060.425-2 |
| 61 | Soldado | Anton | Gabriel | Espal | Núñez | 5.177.425-6 |
| 62 | Soldado | Luis | Adalberto | Larrosa | Parada | 2.512.088-3 |
| 63 | Soldado | Santiago | Fioduardo | Acevedo | Sosa | 4.757.050-9 |
| 64 | Soldado | Nelson | Agustín | Lorenzo | Cedres | 4.999.380-4 |
| 65 | Soldado | Edgardo | Sebastian | Techera | Altez | 5.301.991-1 |
| 66 | Soldado | Steven | Nicolas | Lugo | Alvarez | 5.528.305-5 |
| 67 | Soldado | Nahuel | x | Silva | Nieves | 4.909.899-7 |
| 68 | Soldado | Matias | José | Motta | Fernández | 5.184.024-7 |
| 69 | Soldado | Maicol | Javier | Silveira | Correa | 5.124.572-3 |
| 70 | Soldado | Néstor | Marcelo | Rivero | De Leon | 4.700.970-4 |
| 71 | Sargento (B.M.) | Alvaro | José | Consani | Da Luz | 4.760.566-9 |
| 72 | Cabo Primera | Jonathan | Marcelo | Lorenzo | Altez | 4.175.991-9 |
| 73 | Cabo Segunda | Patricia | Ines | Alvarez | Brañas | 4.370.022-5 |
| 74 | Cabo Segunda | Renzo | Saul | Morales | Pereyra | 5.116.813-8 |
| 75 | Cabo Segunda | Manuel | Eduardo | Villero | Sosa | 4.440.413-5 |
| 76 | Cabo Segunda | Luis | Carlos | Irigoyen | Bertone | 4.155.732-8 |
| 77 | Cabo Segunda | Sandra | Edit | Cardoso | Pedraja | 4.189.059-6 |
| 78 | Cabo Segunda | Héctor | Fabian | Sosa | Vidal | 3.528.952-0 |
| 79 | Soldado | Jonathan | Eduardo | Acosta | Pereyra | 4.516.377-0 |
| 80 | Soldado | Mónica | Vettina | Miño | Fernández | 3.877.066-5 |
| 81 | Soldado | Alberto | Nicolas | Sosa | Perez | 4.209.297-4 |
| 82 | Soldado | Alvaro | Martin | Manssi | Espal | 4.933.426-3 |
| 83 | Soldado | Cristian | Matias | Pérez | Martinez | 5.241.719-2 |
| 84 | Soldado | Cristian | Irene | Dos Santos | Marchand | 4.775.423-6 |
| 85 | Soldado | Katriel | Agustín | Santos | Benavente | 5.007.928-9 |
| 86 | Soldado | Bryan | Ignacio | Cañete | Olivera | 5.114.570-7 |
| 87 | Sargento | Cristian | Michel | Pereyra | Giménez | 3.732.656-8 |
| 88 | Cabo Primera | Christian | Rafael | González | Mie | 4.587.421-6 |
| 89 | Cabo Primera | Carlos | Nol | Vique | Secuiera | 3.091.296-2 |
| 90 | Cabo Segunda | Natalia | Vanessa | Brum | Alonso | 5.471.603-3 |
| 91 | Soldado | Catherine | Velen | Pereira | Aiss | 4.829.183-7 |
| 92 | Soldado | Pablo | Javier | Gómez | Silva | 5.180.881-1 |
| 93 | Soldado | Mario | Elberto | Morales | Sosa | 4.429.846-3 |
| 94 | Soldado | Cristian | Javier | Fleitas | Ruiz | 4.975.698-5 |
| 95 | Teniente Primero (B.M.) | Martin | Gabriel | De Los Santos | González | 4.185.412-9 |
| 96 | Cabo Primera | Azdrubal | Marcelo | Riño | Núñez | 3.457.068-9 |
| 97 | Cabo Segunda | Emiliano | David | Bonilla | Leoni | 4.574.576-8 |
| 98 | Cabo Segunda | José | Ignacio | Abreu | Marquez | 4.957.429-6 |
| 99 | Soldado | Alejandro | Sebastian | Borba | Rodriguez | 4.831.355-6 |
| 100 | Soldado | Caren | Beatriz | Cruz | Rubio | 5.023.306-1 |
| 101 | Soldado | Diego | Andrés | Rolan | Porto | 5.200.847-4 |

DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



RESOLUCION **95422**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19054961 Montevideo, **02 SEP 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Instituto Antártico Uruguayo propone la designación en misión oficial en la ciudad de Hobart, Australia, del Capitán de Fragata (CG) Luis Diaz, para participar de la "Trigésima octava ronda de reuniones de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos y de su Comité Científico", desde el 20 de octubre hasta el 2 de noviembre de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos cubiertos por el fondo del Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Universidad de la República.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en la citada actividad, cuyo objetivo es tener activa presencia de nuestro país en las actividades multilaterales que se encuentran en el marco del Sistema del Tratado Antártico.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

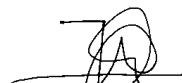
R E S U E L V E:

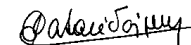
1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Hobart, Australia, al Capitán de Fragata (CG) Luis Diaz, para

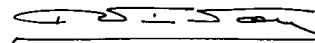
participar de la "Trigésima octava ronda de reuniones de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos y de su Comité Científico", desde el 20 de octubre hasta el 2 de noviembre de 2019.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcioné el pasaporte correspondiente.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



0A10D2H
SR/1c

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12514**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría





02 16 27

RESOLUCION **95423**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19053868

Montevideo, **02 SEP 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial en la ciudad de San Antonio, Estados Unidos de América, del Capitán de Corbeta (CAA) Pablo Gastón Laborde Martínez, para participar del curso "Logística Internacional" desde el 21 de octubre hasta el 14 de diciembre de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de Estados Unidos de América.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en el citado curso, cuyo objetivo es brindar herramientas adecuadas con el fin de desarrollar de forma eficiente tareas de administración logística internacional.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de San Antonio, Estados Unidos de América, al Capitán de Corbeta (CAA) Pablo Gastón Laborde Martínez, para participar del

2019-3.1 0053868

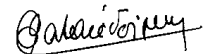
5838

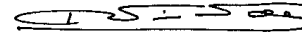
curso "Logística Internacional" desde el 21 de octubre hasta el 14 de diciembre de 2019.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcioné el pasaporte correspondiente.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



DAICCIÓN
SP/1c

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12514**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



5839



RESOLUCION **95424**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19053841 Montevideo, **02 SEP 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial en la ciudad de Monterrey, Estados Unidos de América, del Teniente de Navio (CG) Mario Castro, para participar del curso "Gestión en Defensa Internacional", desde el 4 de octubre hasta el 16 de diciembre de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de Estados Unidos de América.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en el citado curso, cuyo objetivo es la capacitación sobre la transformación en la toma de decisiones, en materia de seguridad y defensa.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

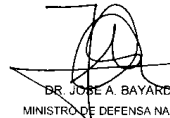
RESUELVE:

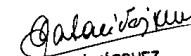
1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Monterrey, Estados Unidos de América, al Teniente de Navio (CG) Mario Castro, para participar del curso "Gestión en Defensa Internacional", desde el 4 de octubre hasta el 16 de

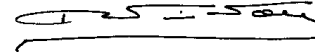
diciembre de 2019.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



DAICD2H
SP/10

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12514**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría





107 1631

RESOLUCION 95425

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19053787

Montevideo, 02 SEP 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial en la ciudad de Newport, Estados Unidos de América, del Teniente de Navio (CP) Bolívar Eduardo Techera Santangel, para participar del curso "Operaciones contra-terroristas y anti-piratería" desde el 4 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de Estados Unidos de América.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en el citado curso, cuyo objetivo es brindar capacitación en materia de defensa contra el terrorismo y la piratería, con el fin de generar una comprensión actualizada y estratégica de las principales amenazas de dichos delitos a nivel mundial.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

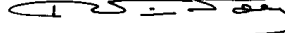
RESUELVE:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Newport, Estados Unidos de América, al Teniente de Navio (CP) Bolívar

Eduardo Techera Santangel, para participar del curso "Operaciones contra-terroristas y anti-piratería" desde el 4 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2019.-----
2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcioné el pasaporte correspondiente.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



DAICDDEH
SF/lc

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12514

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría





DI 95426

RESOLUCION 95426

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19051784

Montevideo, 02 SEP 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, propone la designación en misión oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo del señor Capitán (Av.) don Rodrigo Pérez Caselli, para integrar el contingente "URUAVU" desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 5 de setiembre de 2019 hasta el 5 de setiembre de 2020.-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por el "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada ejercicio, según se vaya cumpliendo la misión de referencia.-----

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente misión oficial, están a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: que resulta necesario el relevo del personal militar desplegado en la misión de paz.-----

ATENCIÓN: a lo establecido por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019 y por los Decretos 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

2019-3-1-0051784

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:


1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo al señor Capitán (Av.) don Rodrigo Pérez Caselli, para integrar el contingente "URUAVU" desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 5 de setiembre de 2019 hasta el 5 de setiembre de 2020.-----

2do.- Abonar por el período que comprende la misión oficial confiada, la suma estimada de \$ 374.736,14 (pesos uruguayos trescientos setenta y cuatro mil setecientos treinta y seis con 14/100), correspondiendo al ejercicio 2019 la suma de \$ 120.413,83 (pesos uruguayos ciento veinte mil cuatrocientos trece con 83/100) y al ejercicio 2020 la suma de \$ 254.322,31 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos veintidós con 31/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional". Dicha cifra se calculó en base a promedios de sueldos por grado y estará sujeta a las variaciones resultantes de aumentos salariales, ascensos, entre otros.-----

3ro.- Facultar al señor Ministro de Defensa Nacional, a disponer el pago de los montos reales correspondientes al



integrante del contingente desplegado en el período establecido por el numeral 1ro. de la presente Resolución.--
4to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcioné el pasaporte correspondiente.-----
5to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DFC-MO
CT-td



Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12514**


Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

5846



D/ 1625

RESOLUCION **95427**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19048546

Montevideo, **26 AGO 2019**

VISTO: las coordinaciones realizadas con el Centro de Formación de Estocolmo (CAE), para participar del entrenamiento en el "Simulador de Vuelo FFS Clase D para Helicóptero Bell-212" en el Aeropuerto de Estocolmo - Arlanda, Reino de Suecia, desde el 27 de agosto hasta el 4 de setiembre de 2019.-----

RESULTANDO: I) que para participar del citado entrenamiento, el Jeraarca dispuso la concurrencia de un oficial subalterno perteneciente al Comando General de la Fuerza Aérea.-----

II) que el personal militar propuesto, una vez finalizada la misión oficial de referencia, se trasladará desde la ciudad de Entebbe hasta la República Democrática del Congo, en una aeronave de la Organización de las Naciones Unidas, para formar parte de la tripulación del contingente "URUAVU".-----

CONSIDERANDO: lo establecido por los artículos 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, artículo 88 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008 y por los Decretos 229/996 de 18 de junio de 1996, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

2019.08.26.1625

5847

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en el Reino de Suecia al señor Capitán (Av.) don Rodrigo Pérez Caselli, para participar del entrenamiento en el "Simulador de Vuelo FFS Clase D para Helicóptero Bell-212" en el Aeropuerto de Estocolmo - Arlanda, desde el 26 de agosto hasta el 4 de setiembre de 2019.-----

2do.- El viático total de la misión asciende a la suma de U\$S 2.553,60 (dólares estadounidenses dos mil quinientos cincuenta y tres con 60/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1ro. de julio de 2019, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.-----

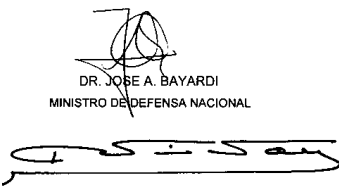
3ro.- El costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - San Pablo - Londres - Estocolmo - Bruselas - Entebbe, asciende a la suma de U\$S 1.350,00 (dólares estadounidenses un mil trescientos cincuenta con 00/100).---

4to.- El gasto referido será imputado a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.8 "Fondos de Terceros declarados por Ley".-----

5to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionése el pasaporte correspondiente.-----



6to.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DPC-ND
07-Kd
1bw



Publicado en Boletín M.D.N. N° 12514


Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



RESOLUCION **95428**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19053736

Montevideo, **02 SEP 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial en la ciudad de Rio de Janeiro, República Federativa del Brasil, de la Alférez de Navio (CG) Yanina Jaureguiberry y otros, para participar de la "74° Regata de Vela de la Escuela Naval", desde el 9 hasta el 15 de octubre de 2019.--

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Escuela Naval de la Marina de Brasil y del Club Naval de Uruguay.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en el citado evento, cuyo objetivo es intercambiar conocimientos en el área deportiva, técnico profesional y escolar.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Rio de Janeiro, República Federativa del Brasil, a la Alférez de Navio (CG) Yanina Jaureguiberry y a los alumnos Aspirante Sub Brigadier 4° Curso (CP) Kevin de Cuadra, Aspirante de 3° Curso (CG) Gastón Maldonado, Aspirante de 3° Curso (CP)

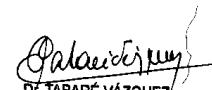
2019-3-1-0053736

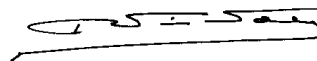
5850

Ignacio La Cava, Piloto Mercante Joaquín Puig y Piloto Mercante Andrés Echeverría, para participar en la "74° Regata de Vela de la Escuela Naval", desde el 9 hasta el 15 de octubre de 2019.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020



DATODIN
28/1c

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12514**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



5851



RESOLUCION 95429

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19048538

Montevideo, 02 SEP 2019

VISTO: las coordinaciones realizadas con el Centro de Formación de Estocolmo (CAE), para participar del entrenamiento en el "Simulador de Vuelo FFS Clase D para Helicóptero Bell-212" en el Aeropuerto de Estocolmo - Arlanda, Reino de Suecia, desde el 27 de agosto hasta el 4 de setiembre de 2019.

RESULTANDO: I) que para participar del citado entrenamiento, el Jeraarca dispuso la concurrencia de un oficial subalterno perteneciente al Comando General de la Fuerza Aérea.

II) que el personal militar propuesto al momento de realizar la misión de referencia, se encontrará en la República Democrática del Congo como integrante de la tripulación "URUAVU", por lo que una vez finalizado dicho Simulador, volverá al área de misión. El traslado hacia y desde la ciudad de Entebbe, se realizará en una aeronave de la Organización de las Naciones Unidas.

CONSIDERANDO: lo establecido por los artículos 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, artículo 88 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008 y por los Decretos 229/996 de 18 de junio de 1996, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

5852

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar en misión oficial en el Reino de Suecia al señor Teniente 1ro. (Av.) don Bruno Danilo Del Hoyo González, para participar del entrenamiento en el "Simulador de Vuelo FFS Clase D para Helicóptero Bell-212" en el Aeropuerto de Estocolmo - Arlanda, desde el 26 de agosto hasta el 5 de setiembre de 2019.

2do.- El costo de los pasajes correspondientes al trayecto Entebbe - Doha - Estocolmo - Doha - Entebbe, asciende a la suma de U\$S 1.080,00 (dólares estadounidenses un mil ochenta con 00/100).

3ro.- El gasto referido será imputado al Objeto del Gasto 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.8 "Fondos de Terceros declarados por Ley".

4to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

5to.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



Publicador en Boletín M.D.N. Nº 12514

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

5853



RESOLUCION **95430**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19055526

Montevideo, **30 AGO 2019**

VISTO: la invitación recibida por parte del Centro de Inteligencia Estratégica del Ecuador, para participar en la "V Reunión del Comité Técnico de Comunicaciones" y en el "Seminario de Buenas Prácticas en Comunicaciones con Fuentes Humanas", en la ciudad de Quito, República del Ecuador, los días 3 y 4 de setiembre de 2019.-----

RESULTANDO: que para participar en los citados eventos, el Jerarca dispuso la concurrencia de una señora Oficial perteneciente al Estado Mayor de la Defensa.-----

CONSIDERANDO: lo establecido por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, por los artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y por los Decretos 229/996 de 18 de junio de 1996, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Quito, República del Ecuador a la señora Teniente 1ro. (DIE) doña Claudia Martínez, para participar en la "V Reunión del Comité Técnico de Comunicaciones" y en el "Seminario de

Buenas Prácticas en Comunicaciones con Fuentes Humanas", desde el 2 hasta el 5 de setiembre de 2019.-----

2do.- El viático total de la misión asciende a la suma de U\$S 472,00 (dólares estadounidenses cuatrocientos setenta y dos con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1ro. de julio de 2019, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.----

3ro.- El costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Quito - Montevideo, asciende a la suma de U\$S 702,00 (dólares estadounidenses setecientos dos con 00/100).-----

4to.- El gasto referido será imputado a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con las habilitaciones de créditos previstas por el artículo 53 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, con cargo a la partida establecida por el artículo 41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----


5to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

6to.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales,



Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Contabilidad (UE-001) de dicho Ministerio y al Estado Mayor de la Defensa. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DC-MO
TS-ug



Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12514

Prof. HERMAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

5856



01 1036

RESOLUCION 95431

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
18064149 Montevidéo, 02 SEP 2019

VISTO: la invitación recibida por parte de la Agregaduría de Defensa de Sudáfrica, para participar en el "Curso de Combate en Selva", en la ciudad de Oudtshoorn, República de Sudáfrica, desde el 26 de agosto hasta el 25 de octubre de 2019.-----

RESULTANDO: I) que para participar en el citado curso, el Jерarca dispuso la concurrencia de un oficial subalterno perteneciente al Comando General del Ejército.-----

II) que el personal militar propuesto recibe alojamiento y alimentación durante los días de actividad académica por parte del Ejército de Sudáfrica.-----

CONSIDERANDO: lo establecido por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, por los artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y por los Decretos 229/996 de 18 de junio de 1996, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

lro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Oudtshoorn, República de Sudáfrica al señor Alférez don Edgardo Kuchman Eransus, para participar del "Curso de Combate en Selva", desde el 24 de agosto hasta el 28 de octubre de 2019.-----

2019-09-02

5857

D/ 1630



RESOLUCION 95432

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
19054414 Montevideo, 02 SEP 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, del Jefe de la División de Tránsito Aéreo, Gustavo Turcatti y otra, para participar del "Segundo Taller sobre fatiga en servicios de tránsito aéreo", desde el 15 hasta el 21 de setiembre de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en el citado taller, cuyo objetivo es presentar los requisitos relacionados a la fatiga de controladores de tránsito aéreo, según lo estipulado en la normativa internacional vigente.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, al Jefe de la División de Tránsito Aéreo, Gustavo Turcatti y a la Inspectora de Navegación Aérea, Rossana Barú, para participar del "Segundo Taller sobre fatiga

2do.- El viático total de la misión asciende a la suma de U\$S 228,66 (dólares estadounidenses doscientos veintiocho con 66/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1ro. de julio de 2019, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.----

3ro.- El costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - San Pablo - Johannesburgo - George - Johannesburgo - San Pablo - Montevideo, asciende a un importe total de U\$S 1.590,00 (dólares estadounidenses un mil quinientos noventa con 00/100).-----

4to.- El gasto referido será imputado a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la partida del artículo 41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.----

5to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

6to.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Publicado en Boletín M.D.N. Nº
Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

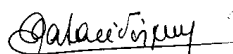
12514

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

004-3-1-0054414

en servicios de tránsito aéreo", desde el 15 hasta el 21 de setiembre de 2019.-----
2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese los pasaportes correspondientes.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

CAICDIR
SP/10


Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12514

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



RESOLUCION 95433

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19054058

Montevideo, 02 SEP 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, de la señora Especialista en peligro aviario y fauna, Gabriela Bianchi y otro, para participar del programa de capacitación "Coordinación de la Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos", desde el 16 hasta el 27 de setiembre de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en la citada actividad, cuyo objetivo es profundizar el conocimiento de las actividades y medidas de control del peligro aviario y fauna, con el fin de integrar acciones que permitan reducir el número de incidentes y accidentes de aviación.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:


1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a la Especialista en peligro aviario

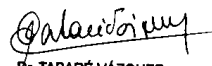
19054058

y fauna, Gabriela Bianchi y al Jefe del Centro de Operaciones de Emergencia, Pablo Franco, para participar del programa de capacitación "Coordinación de la Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos", desde el 16 hasta el 27 de setiembre de 2019.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese los pasaportes correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remitase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DAICDDH
SR/1c


Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12514

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



5862



RESOLUCIÓN 95434
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
19055348 Montevideo, 02 SEP 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial en el municipio de Cruz Alta, Estado de Rio Grande del Sur, República Federativa del Brasil, del Sargento Paolo Abayubá Guedes Pereira, para participar del "Curso de Adjunto de Comandos para Sargentos", desde el 6 de setiembre hasta el 4 de octubre de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo del Ejército Brasileño.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en el citado curso, cuyo objetivo es incrementar su capacidad técnica y profesional.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

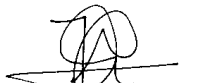
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar en misión oficial en el municipio de Cruz Alta, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil, al Sargento Paolo Abayubá Guedes Pereira, para participar del "Curso de Adjunto de Comandos para Sargentos", desde el 6 de setiembre hasta el 4 de octubre de 2019.-----

5863


2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015-2020

DAICD:H
88/1c

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12514


Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



RESOLUCION 95435

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19043080

Montevideo, 02 SEP 2019

VISTO: la invitación recibida por parte del Ejército de Chile, para participar del "Intercambio de Cadetes", en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, desde el 15 hasta el 20 de setiembre de 2019.-----

RESULTANDO: I) que para participar del citado intercambio, el Jarca dispuso la concurrencia de dos alumnos cadetes pertenecientes a la Escuela Militar.-----

II) que los alumnos propuestos reciben alojamiento y alimentación por parte del Ejército de Chile.-

CONSIDERANDO: lo establecido por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, por los artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y por los Decretos 229/996 de 18 de junio de 1996, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile a los Cabos Honorarios Alejandro Serra y Gonzalo Chiappa, para participar del "Intercambio de Cadetes", desde el 14 hasta el 21 de setiembre de 2019.-----

2do.- El viático total de la misión asciende a la suma de US\$ 406,40 (dólares estadounidenses cuatrocientos seis con

2019-3-1-009308i

40/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1ro. de julio de 2019, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.-----

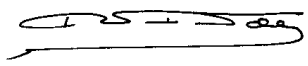
3ro.- El costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Santiago de Chile - Montevideo, es por un importe total de U\$S 310,00 (dólares estadounidenses trescientos diez con 00/100).-----

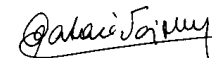
4to.- El gasto referido será imputado a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la partida del artículo 41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----

5to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.-----

6to.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL




DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DFC-MO
CT-K6
1bw

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12514
Prof. HERNÁN PLANCHON
Director General de Secretaría



R E S O L U C I O N 95436

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
19025066 Montevideo, 02 SEP 2019

VISTO: la invitación recibida por parte de la Embajada Británica, para participar del "Curso de Entrenamiento Inicial para Oficiales" en la Academia Real Militar, en la localidad de Sandhurst, Reino Unido, desde el 16 de setiembre de 2019 hasta el 11 de diciembre de 2020.-----

RESULTANDO: I) que para participar del citado curso, el Jerarca dispuso la concurrencia de un oficial subalterno perteneciente al Comando General del Ejército.-----

II) que los costos de pasajes, alojamiento y alimentación para el cumplimiento de la presente comisión de servicio, estarán a cargo del Ministerio de Defensa Británico.-----

CONSIDERANDO: lo establecido por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, por el artículo 39 de la Ley 16.104 de 23 de enero de 1990, por los artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y por los Decretos 229/996 de 18 de junio de 1996, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

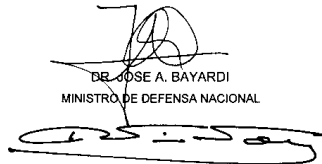
1ro.- Designar en comisión de servicio en la localidad de Sandhurst, Reino Unido al señor Alférez don Iván Ferreira Anadon, para participar del "Curso de Entrenamiento Inicial

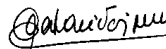
19-09-2019-025066

para Oficiales" en la Academia Real Militar, desde el 16 de setiembre de 2019 hasta el 11 de diciembre de 2020.-----
2do.- El viático total de la comisión asciende a la suma de U\$S 4.542,60 (dólares estadounidenses cuatro mil quinientos cuarenta y dos con 60/100), correspondiendo al ejercicio 2019 la suma de U\$S 1.075,35 (dólares estadounidenses un mil setenta y cinco con 35/100) y al ejercicio 2020 la suma de U\$S 3.467,25 (dólares estadounidenses tres mil cuatrocientos sesenta y siete con 25/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1ro. de julio de 2019, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la comisión.-----
3ro.- El gasto referido será imputado al Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la partida del artículo 41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----
4to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
5to.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría


Prof. Hernán Planchón


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12514
Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría